La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Published and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct. 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. Burleson, *Postmaster General*

AÑO X No. 369 | SAN JUAN, P. R., 7 DE MAYO DE 1923. | PRECIO 5 CTVS.

Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico

Afiliada a la American Federation of Labor.

APELACION AL GOBIERNO Y AL PUEBLO

(Continuación del número anterior)

9.—La banca y el crédito no se debe dejar en manos de los monopolios y especulaciones privadas. El gobierno puede hacer mucho para evitar este mal, y para controlar eso en beneficio de todos.

10.—El poder de imponer contribuciones no debe ser usada meramente para recompesar servicios políticos sino para bien del pueblo y para fomentar empresas e industrias, que ayuden a la difusión de las riquezas y acaben de una vez con los monopolios.

11.—La Ley Federal de Ingresos debe extenderse a Pto. Rico.

12.—Por una resolución adoptada en el Congreso de los Estados Unidos hubo el propósito de prevenir el monopolio de las tierras y de los negocios como se demuestra por la siguiente sección.

"Ninguna corporación estará autorizada para efectuar negocios de compra y venta de bienes raíces; ni se le permitirá poseer o tener dicha clase de bienes a excepción de aquellos que fueseu racionalmente necesarios para poder llevar adelante los propósitos a que obedeció su creación; y, en lo sucesivo, el dominio y manejo de terrenos de toda corporación autorizada para dedicarse a la agricultura, estarán limitados por su carta constitutiva, a una cantidad que no excede de quinientos acres; y esta provisión se entenderá en el sentido de impedir a cualquier miembro de una corporación agrícola que tenga interés de ningún género en otra sociedad de igual índole."

Sobre los funcionarios ejecutivos del Gobierno descansó la responsabilidad durante los últimos 23 años para que esta ley fuera puesta en vigor y que se hubieran consentido las más groseras violaciones de la misma. Nosotros renovamos a Ud. otra vez nuestra petición de que dicha ley sea puesta en vigor.

13.—Decisiones de la Corte Suprema de los Estados Unidos demuestran que este alto tribunal considera la posición de Puerto Rico al presente como lo estaba antes de haberse concedido a los puertorriqueños la ciudadanía americana. De acuerdo con la Corte Suprema, nuestra Isla es un territorio organizado, pero no incorporado a los Estados Unidos. Nosotros somos ciudadanos americanos y sinembargo, la constitución de los Estados Unidos no es aplicable a Puerto Rico en muchos aspectos, y por lo tanto, aunque nosotros somos ciudadanos de los Estados Unidos, no estamos enteramente bajo su Constitución. El Congreso debiera decidirse y resolver definitivamente nuestro STATUS para que el mismo no se siga prestando a interpretaciones torcidas.

14.—Por virtud de la Ley estableciendo el comercio de cabotaje, el pueblo de Puerto Rico está obligado a consumir los artículos domésticos de los Estados Unidos, cuyo costo es aumentado por las tarifas y, la condición superior del nivel de

Free Federation of Workingmen of Porto Rico

Affiliated with the American Federation of Labor.

AN APPEAL TO THE GOVERMENT AND THE PEOPLE

(Continued from last issue.)

9.—The banking and credit transactions should not be left in the hands and control of absentee manipulation, speculation and monopolies. The Government can do very much to prevent that evil and to control that in the interest of all.

10.—The Taxing power should not be used merely in rewarding political services but to advance the public good by encouraging enterprises and home industries, breaking down monopoly by the diffusion of wealth.

11.—The Federal Income Tax Law should be applicable to Porto Rico.

12.—A resolution adopted by the Congress of the United States was intended to prevent the monopolization of land and business as shown by the following clause:

"No corporation shall be authorized to conduct the business of buying and selling real state or to be permitted to hold or awn real state, except such as may be reasonably necessary, to enable it to carry out the purpose for which it was created, and very corporation hereafter authorized to engage in agriculture, shall, by its charter be restricted to the ownership and control of not to exceed five hundred acres of land, and this provision shall be hold to prevent any member of the corporation éngaged in agriculture from being in anywise interested in any other corporation engaged in agriculture."

Upon the executives of the Government of the Island have rested the responsibility for the last 23 years for this law not being enforced, and that gross violations have been consented.

We renew again our petition that said law be enforced.

13.—Decisions of the Supreme Court of United States show that no fundamental change in the position of Porto Rico has been operated in its "status" at present with the granting of American citizenship. We are American citizens and yet the Constitution of the United States is not applicable to Porto Rico in many respects, and, therefore, while we are citizens of the United States, we are not entirely under its Constitution. Congress should decide and clearly define our status so that no dual interpretation may be given to our STATUS.

14.—By virtue of the costwise trade act the people of Porto Rico are obliged to consume the domestic articles of the United States, whose cost is increased by tariffs and superior conditions of the standard of living conditions and wages of the nation, thus making commercialism for the poor masses

vida y tipos de salarios que se obtienen en la Nación, este hace que el comercialismo utilice las muchedumbres pobres de la Isla como un medio de espoliación más intolerable que en ninguna otra comunidad de los Estados Unidos. Prácticamente los monopolios ausentes y residentes y las combinaciones financieras regulan, contratan y controlan las condiciones financieras y de gobierno y de la vida del pueblo de la Isla. Los poderes del gobierno deben laborar siempre en el sentido de independizar económicamente al pueblo.

15.—Los enemigos de la democracia han tratado distintas veces de prescindir del sistema secreto al dar el voto.

Nosotros defendemos que debe asegurarse y mantenerse absoluto secreto al emitir el voto, sin subterfugio ni evasivas, y para todos los ciudadanos mayores de 21 años, varones o mujeres.

16.—Nosotros creemos que este es el momento oportuno para inaugurar un reajuste general y poner en práctica un plan para los asuntos de nuestro gobierno local y para los Departamentos de manera que todos los partidos estén debidamente representados por sus Comisionados y Sub-Comisionados de acuerdo con la representación proporcional que le corresponde a cada partido según el número de votos obtenidos en las últimas elecciones.

Que se llame a los tres partidos a celebrar una conferencia conjunta para ponerse de acuerdo para establecer permanentemente un nuevo sistema electoral mediante el cual pueda adoptarse un justo plan de representación proporcional de todos los partidos, tomando como base el número de votos obtenidos por cada partido en las elecciones; y que al mismo tiempo quede aceptado y establecido definitivamente el principio de responsabilidad proporcional de todos los partidos, como una expresión de la misma soberanía popular en la administración y direction ejecutiva del gobierno.

Está generalmente admitido, aun por aquellos que una vez predicaron el separatismo, que Puerto Rico es una parte integrante de los Estados Unidos, y nosotros nunca hemos abrigado la menor duda de que nuestra Isla continuará siendo parte de los Estados Unidos para siempre, y que Dios nos ayude en este, en beneficio de nuestros hijos y en aras del progreso.

No siendo Puerto Rico una nación, ni existiendo ni la más remota idea ni probabilidad de serlo, todos debemos, durante este necesario período de progreso y preparación encaminar nuestros propósitos para llegar a tener, lo más pronto pasible, todos los deberes, derechos, privilegios e inmunidades concedidas igualmente a todos los ciudadanos americanos por las leyes del Congreso de los Estados.

Nosotros cooperaremos con nuestras ideas, nuestro pensamiento, y nuestras energías y actividades como parte de nuestro Gobierno, para realizar esa nueva era de plena soberanía dentro de los amplios límites de nuestra gran nación o federación nacional de estados libres y soberanos bajo la misma vieja bandera.

(Continuará en el próximo número.)

in the Island a means of spoilation more intolerable than that of any community in the United States. The uplifting of the Porto Rican workers to the ordinary standard of wages and living conditions of the continental born American should counteract such conditions.

Practically absentee and resident monopolies and financial combinations regulate, contract and control financial and governmental conditions of life of the people of the Island.

Economical independence of the people should be worked out by the powers of government.

15.—Several attempts have been made by those opponents of democracy to do away with secrecy in the vote.

We hold that absolute secrecy of the vote without subterfuges cr evasion should be assured and maintained for all males and females citizens of the Unite States over the age of 21 years.

16.—We believe this to be the proper time to inaugurate a general readjustment and reconstruction plan in our local governmental affairs and Departments in such a manner that all parties be duly represented by their Commissioners and Sub-Commissioners and according to proportional representation as given to each party by the popular vote in the last elections.

That the three parties jointly be called to a conference to agree upon the permanent establishment of a new electoral method or plan from which it might be abtained a most perfect method of just proportional representation of all parties, taking as a basis the number of votes cast by the people in favor of each party, and that at the same time it be accepted and left unequivocally established proportional responsibility of all parties as the result of that very popular sobereignty in the administrative and executive direction of the Government.

Its is universally understood even by those who have occasionally preached secessionism, that Porto Rico is a part of the United States, and we have never had the slightest doubt that our Island will continue to be a part of the United States for ever, and so God help us for the benefit of our children and for the sake of progress.

Porlo Rico not being a nation nor there being the most remote idea or probability to be come such, we should all direct our best endeavours during this necessary period of progress and preparation to become—at the earliestvpossible time —meritorious, worthy and deserving of the full duties, rights, privileges and franchises equally vestowed upon all American citizens by the Federal Laws and Laws of the State.

To that new era of full sovereignty within the ample boundaries of our great union or national federation of free sovereign states with the same old flag, we should all cooperate with our thoughts, ideas, energies and activities as a part of our Government.

(To be continued in next issue)

BANCO DE SAN JUAN.

SAN JUAN, P. R.

Está vendiendo su acciones entre los trabajadores

Cada trabajador debe poseer una acción de cinco dollars.

NO PERMITA QUE LAS ACCIONES SEAN ADQUIRIDAS POR LOS CAPITALISTAS.

COMPR SU ACCIÓN AHORA MISMO!!

ACCIONES DE CINCO DOLLARS.

A. M. Somoza & Co.

IMPORTADORES DE TEJIDOS

VENTA AL POR MYOR

Calle de Allen esquina a Cruz.

VENTAS AL DETALL EN SU ESTABLECIMIENTO

"HIJA DE BORINQUEN"

Sucursal en Caguas, P. R.

P. O. BOX 345. Teléfonos 653 y 247.

El leader Santiago Iglesias

Tiene la unánime confianza del movimiento obrero y socialista de la Isla.

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR IGLESIAS

BARRANQUITAS.—Abril 24, 1923.

Sección Socialista este pueblo reuniose asamblea acordando enviarle un voto de confianza y ofrecerle de acuerdo con nuestra situación económica ayudarle gastos apelación altos tribunales donde vuestra inocencia será ¡reconocida.—F. Colón Berdecía, Organizador; y Francisco Garay, Jr., Sec.

AGUADA.—Abril 24, 1923.

Socialistas Aguada felicítanle por su digna actitud ante Senado. Estamos a su lado,—Pablo Emilio Rodríguez, Representante Socialista.

AGUADILLA.—Abril 24, 1923.

Torcedores Aguadilla socialistas felicítanle discurso pronunciado Senado espera fallo Corte Superiores. Alentámosle lucha expresando nuestra consideración y respeto familia. —Anselmo Vidal y José C. Santiago.

BAYAMON.—Abril 25, 1923.

Nuestro sentir por usted que es la causa será indestructible. No os desalentéis, razón y just cia triunfarán, es vuestra conducta.—Rosa M. La Barca y José Ma. Cruz.

MANATI.—Abril 25, 1923.

Sección Socialista de Manatí Núm. 18 a vuestro lado. Jauría unionista sin conciencia siempre.—Virgilio Maldonado, primer vocal.

BAYAMON.—Abril 25, 1923.

Nuestra sincera confianza en usted es la misma de ayer. No serán los poderes capitalistas este desgraciado país los que han de destruir vuestra labor ni tampoco la fé trabajadores conscientes en el único hombre sentimientos e ideas humanas que ha pisado nuestras playas. Sabemos que no puede contar con vuestros enemigos, pero sí con quiénes siempre hemos sabido interpretarle, y admirar vuestros sacrificios.—Luis López Muñiz, Unión Tabaqueros No. 481, Víctor Martínez.

PONCE.—Abril 25, 1923.

Unión Tabaqueros esta ciudad está a vuestro lado en estos momentos de persecución e intriga que contra usted ha establecido el capitalismo criollo por medio de sus servidores. Conocemos muy bien a estos elementos y no nos extraña sus medios puestos en práctica tratando así de evitar liberación de clases sufridas de este país. Cada vez que buscan un medio de descrédito para los verdaderos defensores del pueblo trabajador isleño, más aumenta nuestra fé e ideales.—Bernardo Suárez, Secretario; y José Braulio, Presidente.

LARES.—Abril 25, 1923.

En las presentes circunstancias estamos con usted en todo y para todo. Ratificámosle una vez más nuestra adhesión y confianza como leader principal del movimiento obrero y socialista del país. Vuestra figura de apostol de redención proletaria se destaca hoy tan digna y respetable como ayer. —Rodolfo Rodríguez, Bartolo Arroyo, Felipe Sánchez, Manuel López y Balbino Acevedo.

HUMACAO.—Abril 27, 1923.

Sección Socialista esta ciudad constituída en meeting extraordinario, ratifica a usted su más absoluta confianza y solicita honor contribuir gastos apelación. Socialistas Humacao confían Corte Suprema haga brillar justicia aquilatando honradez inmaculada personalidad vuestra.—Juan B. Delgado, Organizador Local, José Pilro Hernández, Sec. Financiero.

GUAYANILLA.—Abril 29, 1923.

Sección Socialista este pueblo respalda actitud ante Senado y prolóngale confianza. Adelante.—Ramón Vázquez Santiago, Presidente.

—Nos adherimos manifestaciones hechas por usted ante Senado sobre inclusión sentencia principios representación instituciones redención obrera. No hay duda justicia brillará a tiempo en vuestro hogar· Ojo providencial vé todo. Unidos a vuestro hogar, permanecemos Vázquez Santiago.

GUANICA.—Abril 30, 1923.

Trabajadores Guánica reunidos magna asamblea salón Cine, acuerdan ratificar y mantener absoluta confianza actuaciones vuestra defensa. Trabajadores esperan tribunales superiores harán brillar justicia.—Julio Díaz, Presidente; R. L. Colón, Secretario.

SANTA ISABEL.—Abril 30, 1923.

Reunión conjunta Partido Socialista y Federación Libre, en asamblea extraordinaria, acuerdan reiterar a usted su honrada y honesta confianza actitud asumida ante Senado. Trabajadores todos seguiremos su sabia doctrina de sabiduría y enseñanzas.—Vicente F. Benjamín, Sec. Partido Socialista, e Isidro López, Secretario Federación Libre.

MAYAGUEZ.—Mayo 1, 1923.

Pueblo obrero sin distinciones políticas reunido meeting público celebración 1º de mayo acuerda enviarle telegrama, tributándole voto confianza, participándole olvida estos momentos rencores partidaristas dispuestos protestar cualquier injusticia cometida con el que ha consagrado vida entera luchar redimir menesterosos puertorriqueños del hambre, intemperie, enfermedades y esclavitud en que se nos tiene sumidos. De Mata Vélez y Juan A. Solano.

HUMACAO.—Mayo 2, 1923.

Estamos como siempre a vuestro lado.—Faustino Luzunaris, Dionisio Pica, trabajadores Humacao.

GUANICA VIA YAUCO. Mayo 3, 1923.

Comité socialista acuerda tributar aplauso, actitud noble, digna, ante Senado; además ofrecer solidaridad, momento prueba dolorosa. Hacemos votos corte superior desvanecerá duda, devolverá tranquilidad familia honor instituciones obreras. Nuevo ardid no dará resultado protagonista.—Francisco Torres López, Organizador.

TELEGRAMAS ¡RECIBIDOS POR REPRESENTANTES ALONSO Y FIZ.

FAJARDO.—Abril 24, 1923.

Representación local organizaciones obreras y socialistas respaldan acción para reivindicar principios, ideales y dignificación nuestros hombres. Sugerimos delegaciones uniones de oficios y socialistas de la isla se reunan inmediatamente en San Juan para delinear y establecer la línea de conducta en las presentes circunstancias. Como siempre nuestro juicio es favorable al reconocimiento honorabilidad de todos nuestros representantes y principalmente del organizador de la American Federation of Labor en Puerto Rico, Presidente Consejo Ejecutivo Partido Socialista y Senador at–large, Mr. Santiago Iglesias. Defensa ideales, principios y dignificación representantes nuestros tienen todo uuestro apoyo y cooperación solidaria. Esperamos vuestro sugestión se ponga en práctica. —Domingo Santos, Presidente del Comité Socialista, Gabriel Peña, Presidente de la Unión Agrícola.

YAUCO.— Abril 24, 1923.

Representantes Federación Libre y Socialista conjuntamente se adhieren manifestaciones Iglesias ¡Senado. Ratificamos confianza.—J. M. Vivaldi, Dgo. Vélez, Modesto Torres, Max Mattei.

MAYAGUEZ.—Abril 25, 1923.

Asamblea Federación Libre conjunta socialista, respaldan toda resolución Consejo Ejecutivo caso Iglesias.—De Mata Vélez, Org. Volt.

PATILLAS.—Abril 27, 1923.

Comité Federación Libre se adhiere en todas sus partes al sentimiento producido con todos los que sienten Iglesias.— Santos Bernier, Presidente, y R. Fernández Sec. de Actas.

SAN GERMAN.—Abril 22, 1923.

Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.— Sección Socialista en sesión ordinaria por unanimidad acordó sostener dignidad obrera representante trabajo Santiago Iglesias.—Ramón Ríos, Organizador local.

RIO GRANDE.—Abril 23, 1923.

Uniones Federada 14773 y Agrícola 14861 de Río Grande, reafirman confianza en nuestro lider y presidente

[Continúa en la página 16]

EXTRAORDINARIA LABOR DEL DR. GONZALEZ MARTINEZ

COMO SE CURA EL CANCER

Hace algunos días fuímos invitados por el Dr. González Martínez para presenciar un gran experimento de la cura del cáncer por medio de los Rayos X. No habíamos tenido nunca la oportunidad de ver funcionar los aparatos modernos que el Dr. González Martínez mostró a todos los representantes de la Prensa y otras personas en su Clínica, explicando a la vez la importancia y significación que en la cura del cáncer tienen los últimos descubrimientos que la ciencia ha puesto en manos de los hombres.

Todo lo que nos enseñó el Dr. González Martínez, sencillamente debió haberlo hecho en las salas de un hospital insular que desgraciadamente no existe en el país. Los aparatos que posee fueron importados a sus iniciativas y de su propio peculio Están instalados en una sala de operaciones relativamente pequeña, y en otras habitaciones están los laboratorios inherentes a los últimos inventos de los Rayos X, que valen una cuantiosa suma. Nos ha sorprendido que sea el Dr. González Martínez y no el Pueblo de Puerto Rico el que tenga semejante instalación. Se nos ha dicho que la Universidad de Columbia de New York acaba de montar los mismos aparatos que el Dr. Gonzalez Martinez posee para curar el cáncer en su Clínica.

De acuerdo con la versión científica que utilizó el Dr. González Martínez para explicar a los concurrentes las curaciones alcanzadas por los Rayos X en la curación del cáncer demostró que tal enfermedad se debía a un tumor maligno que crecía en el cuerpo humano generalmente con fatales consecuencias para los pacientes, hasta que la aplicación del Radium comenzó a dar resultados satisfactorios en la cura y prevención del desarrollo del cáncer. Desde luego que a los pobres, generalmente les es imposible obtener la aplicación del Radium, en vista de lo costoso que resulta, ya que la sustancia maravillosa de este mineral está valorada en $3.402,000 cada onza. El Radium es 100 veces más intenso en su brillantez, y más precioso que los diamantes en proporción a su peso. Un tubo de esta sustancia de Radium de un tamaño y forma como un pedacito de pagilla de sombrero y más pequeño que un alfiler cuesta $4,000. Por estas razones, el Radium casi es imposible pueda ser usado con los pobres y para obviar esta gravísima dificultad ha venido a sustituirlo con gran éxito un nuevo invento y aplicación de los Rayos X descubierto en 1895 por el profesor Wilhelm Roentgen de la Universidad de Witrzburg.

El Dr. González Martinez ha importado los mas poderosos aparatos eléctricos aplicados a los Rayos X para ser aplicados a los enfermos de cáncer con la seguridad de obtener los mismos efectos maravillosos que pueda producir el Radium. Vimos de que manera aplicó el Dr. Gonzalez Martinez los Rayos X a una paciente que tenía un cáncer en la nariz. En presencia de todos los periodistas y visitantes mostró su labor eficaz y de grandes y probables éxitos.

Aseguramos a nuestros lectores, que "Justicia" está obligada por un alto deber de consideración y reconocimiento a declarar que la iniciativa del Dr. Gonzalez Martinez, y su fervoroso entusiasmo por la ciencia, merece el más grande y efusivo aplauso de todos los ciudadanos. Su esfuerzo personal es poco comun en este país, en donde la ciencia ocupa un puesto mas inferior que la "política".

P. del S. 18.

EN EL SENADO DE PUERTO RICO

MARZO 12, 1923

El Señor Iglesias presentó el siguiente proyecto de

L E Y

Para abolir el sistema de subasta en todas las obras, trabajos o compras de materiales, efectos o equipos, etc., para uso de El Pueblo de Puerto Rico en cualquiera de sus dependencias, y para otros fines.

Decrétese por la Asamblea Legislativa de Pto Rico:

Sección 1.—Sistema de subastas públicas de todas o parte de las obras y trabajos que tiene necesidad de realizar El Pueblo de Puerto Rico, en cualquiera de sus dependencias, o compras de materiales, artículos, efectos, etc., se declara por la presente Ley abolido; DISPONIÉNDOSE ADEMÁS, que todas las obras, trabajos o reparaciones que necesite realizar El Pueblo de Puerto Rico, en cualquiera de sus dependencias' siempre que éstos se cumplan en todas sus disposiciones. Pero' si hubieren incurrido en errores u omisiones los licitadores o contratistas al formular sus planes y cálculos y hubiere necesidad de consignar sumas adicionales con el fin de dar término a tales obras o trabajos, o resarcir daños y perjuicios imprevistos, serán tomadas a su cargo por El Pueblo de Pto. Rico, o sus dependencias, y anulados tales contratos o licitaciones.

Sección 3.—Toda ley o parte de ley que se opusiere a la presente, queda derogada.

Sección 4.—Esta Ley empezará a regir noventa días después de su aprobación.

El Alma de los Pueblos.

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

"Justicia," ha informado siempre a nuestros lectores sobre el trabajo que la mentalidad y el conocimiento humano ha dado a la prensa y la publicidad. Los trabajadores deben darse cuenta de que el medio de civilización más práctico y eficaz que tienen los pueblos después de la organización es la expresión del conocimiento y del alma humana, y esto se hace por medio de los periódicos, revistas, folletos y libros.

AMERICAN FEDERATIONIST, órgano de la American Federation of Labor, interesante revista mensual dirigida por Samuel Gompers, cuesta $1.00 al año. Su dirección 9th St. Mass. Ave., Washington, D. C.

SOVIET RUSSIA PICTORIAL, revista gráfica ilustrada que trata solamente los asuntos de Rusia, y puede obtenerse en 201 W. 13 St. New York City, N. Y.

YUCATAN, LA HUELGA DE JUNIO, por Juan Rico, dos tomos de cerca de 500 páginas. Describe inteligentemente las luchas obreras y sociales con ilustración apropiadas. Pídase a Mérida, Yucatán.

SOLIDARIDAD OBRERA, semanario sindicalista, se publica en Cordelería 32, Coruña, España.

CULTURA Y ACCION, órgano de la confederación regional de Aragón, Rioja y Navarra, Zaragosa, España.

THE UNION LABOR RECORD, órgano de los trabajadores, Wilmington; North Carolina, U. S.

THE GARMENT WORKER, órgano oficial de marmolistas, Bible House, New York.

EL COMUNISTA, defensor de la tercera Internacional, Casilla 327, Antofagasta, Chile.

UNA CARTA

Carolina, P. R., abril 23. 1923.

Honorable Santiago Iglesias,
Senador At large,
San Juan, Puerto Rico.
Estimado Sr. y compañero:

Los suscribientes, a nombre y en representación del movimiento obrero y socialista de esta municipalidad, en reunión celebrada en el día de ayer en los salones de la "Federación Libre," y en relación con la sentencia sobre usted recaída en el caso civil de Sabalier, se tomó el siguiente acuerdo:

Primero; prestar solidaridad a las manifestaciones hechas por usted ante el Senado.

Segundo; brindar a usted inquebrantable adhesión personal con motivo de la sentencia de la corte.

Tercero; protestar de que en una cuestión civil de carácter personal, se pretenda involucrar cuestiones de principios tendiendo a perjudicar instituciones a que tan noble y dignamente usted representa en Puerto Rico.

Fué acuerdo que copia de esta resolución se le remitiera a usted para su conocimiento y efectos, y para que haga de ella el uso que crea conveniente.

De usted con toda consideración y afecto nos suscribimos muy fraternalmente.—Félix Rivera, Representante Obrero; Andrés Arús Rivera, Representante Obrero; Juan Osorio, Presidente Org. Cte. Sta.; Eduardo García, Juan F. Fuentes, Francisco Calderón, Frank A. Trilla, Victor M. Fragoso, R. Negrón Flores, Pedro Pizarro, Mamerto Pizarro, Ramón Maclara y Carmelo García.

Carta sin Sobre y sin Nombres.

Esta sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor. Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emancipación social, económico y política.

Agitadores y Organizadores Ambulantes

"Su carta de marzo, 1923, ha sido recibida y me he impuesto de su contenido, y lamento sobre manera que te hayan llamado, y según tus manifestaciones no cumplieran lo que te ofrecieran. No se nada de este asunto, pero sí puedo asegurarte, que es una mala práctica conducir oradores de otras localidades sin estar seguro de las condiciones en que ellos han de laborar, a no ser que lo hagan ellos corriendo todos los riesgos que se impongan voluntariamente. El mal de todo consiste en la falta de organización, que es a la vez el resultado de la infelicidad los vicios, la ignorancia y de la falta de un idealismo de alma grande y altruista en los representantes obreros y socialista de cada una de las localidades.

En esa como en otras localidades vecinas del país, existen actualmente obreros inteligentes y capaces de agitar, organizar, educar e imprimir una dirección ilustrada a los campesinos, con generosidad, honradez y sinceridad. En ese pueblo existen esos elementos actualmente.

Dejemos que cada localidad tenga sus propios agitadores y leaders que organicen distribuyan periódicos, aprendan y enseñen a administrar, que obtengan prestigios propios, siendo leaders altruistas con los campesinos y obreros. Dejemos que cada localidad emprenda esa labor prestigiosa y emancipadora, y que ayuden a sus localidades vecinas sin que los dineros de las uniones se gasten y el costo sea económico por medio de colectas voluntarias de ellos mismos y sus simpatizadores.

Esto es lo que a mi juicio se debe hacer. Por ejemplo, a mi me parece que el mejor trabajo que puedes realizar es en tu mismo distrito, porque es el que conoces. No creo que sea prudente hacer pagar un organizador permanente donde no hay organización todavía capaz de hacerlo, entiendo que los compañeros que viven en la localidad, los que tienen su salario seguro de sus propios oficios, o en las administraciones municipales como ocurre en esas localidades, son los llamados a realizar esa labor por la grandeza de su pueblo.

Esta es mi humilde opinión y realmente es la que resultará más eficaz y de buenos resultados para el futuro. Los pueblos obreros deben depender de sus mismos hombres, que tienen sus hogares permanentes en cada localidad. Lo demás costaría tanto que no habría uniones nunca."

CRONICA DESDE CHICAGO

Con Europa en ruinas y Asia demasiado empobrecida, la América Latina ha sido el campo de penetración económica para los banqueros y leaders industriales de los EE. UU.

Por las estadísticas que más abajo transcribimos, nos daremos una idea de como el coloso industrial del Norte absorbe las fuentes de vida y riquezas de esos pueblos, víctimas de su propia ignorancia, ciegos por prejuicios políticos, que no les dejan ver la forma en que los venden sus amos políticos a la banca y a la bolsa americana, cerca del tercio de un billón de dollars ha sido anticipado por banqueros de éste país a gobiernos locales y nacionales de Centro y Sud América, Indias Occidentales inclusives, desde la primavera de 1921. A saber:

A Guatemala, $15.000,000, en cambio de que se permita establecer un banco nacional americano, el cual retirará todo el papel moneda nativo en circulación.

A Cuba, un nuevo empréstito de $50.000,000. A Haití, $7.500,000; mientras el banco nacional Haitiano depositará todos sus bienes en el banco nacional de New York. Colombia ha recibido $4.000,000, y está negociando un empréstito de $80.000,000 más. La provincia de Antioquía, del mismo país, tiene prestado $20.000,000. Una ciudad de Colombia cogió un empréstito de $20.000,000, para construcción de trabajos públicos, dando todas sus rentas internas como seguridad a los banqueros americanos.

Ecuador tiene otro empréstito por $33.000,000, dando sus aduanas como seguridad de pago.

Perú, consiguió uno de $50.000,000, empeñando sus aduanas como garantía. Bolivia ha obtenido, $33.000,000, ofreciendo sus rentas internas como garantías. Chile ha recibido $44.000,000, y está negociando un fresco empréstito de $12.000,000 más.

Brazil ha recibido $50.000,000, su capital ciudad de Rio de Janeiro, $12.000,000, y sus dos provincias de Rio Grande do Sud y Ceara, $10.000,000 y $2.000,000, respectivamente.

Uruguay ha recibido $13.000,000. Finalmente, la próspera nación Argentina tiene prestado de banqueros americanos $250.000,000; y está actualmente en Estados Unidos, buscando un fresco empréstito de $110.000,000, ofreciendo toda clase de garantías.

Antes de la guerra próxima pasada, los Estados latinos-americanos, cogían su dinero prestado a Europa. Actualmente Europa no puede prestar nada, y ellos se ven forzados a tomarlo del "coloso del Norte", el pulpo industrial extiende sus antenas irresisteblemente hacia el Sud, lo que ellos siempre han tenido. Misiones especiales han sido enviadas al centro y Sud América, a observar la colección de taxas y tarifas y a controlar todo el dinero que se desenvolse. Coincidentalmente el gobierno de los Estados Unidos, ha enviado misiones especiales a alguno de los paises Sud americanos a ayudar a la reorganización de los ejércitos y marina. En adisión a esos empréstitos directos, las corporaciones americanas de aceite y acero, han recibido innumerables concesiones para explotar los recursos naturales de esos respectivos países, lo que representa una vasta reserva de riquezas intacta.....

Si el proletariado Latino-americano no se une, no se organiza en uniones de oficio, no levanta poderosas organizaciones, bien formadas, inteligentes y capaces para la lucha por el mejoramiento de la vida, el hogar y la familia, entonces que sean devorados por los lobos de Wall-Street.

RAMON CARRERAS.

NOTAS DE GUAYNABO.

Como hijos que somos de este pueblo y no habiendo quien levante la voz para protestar de las deficiencias que a simple vista se notan y que reclaman inmediata atención por parte de esta administración municipal, no hemos podido menos que hacerlo por nuestra cuenta aún cuando reconocemos nuestra incapacidad intelectual para escribir para el público.

Las deficiencias de que hablamos arriba son entre otras, estas: aquí en este desgraciado pueblo de Guaynabo no se cuenta con un médico permanente para atender a tantos enfermos que hay en la actualidad, tampoco tenemos otra luz que la que nos regala la luna, o los cucubanos que a guisa de faroles están colocados en la desierta plaza y en varias esquinas. No se cuenta con puesto de leche y menos de carnes, no hay un hospital que ofrezca asilo a los enfermos insolventes y todo ello y mucho más que omitimos es la obra de nuestros correligionarios unionistas y caciques de este pueblo, de las que protestamos en nuestro carácter de unionistas, aunque sabemos que por este hecho hemos de ser tildados de vendidos al socialismo.—D. M., F. M., S. L. M., y varios Unionistas.

Voto de confianza a Iglesias

PARTIDO SOCIALISTA

SECCION SOCIALISTA No. 2 DE PTA. DE TIERRA

San Juan, Abril 27 de 1923.

Mr. Santiago Iglesias.
San Juan, Pto. Rico
Estimado camarada y amigo:

La Sección Socialista No. 2 de Puerta de Tierra, en su sesión regular ordinaria, celebrada el día 25 de abril, 1923, tuvo bajo su consideración una Resolución del camarada Eduardo Conde, la qne pasó por el voto unánime de los miembros, y se resolvió enviarle una copia de ella, y además transcribirla al libro de actas, enviar copias a la prensa y hacerla circular en hojas sueltas para conocimiento del Pais:

He aquí la Resolución:

POR CUANTO: Apesar de la decisión del Juez Foote en contra de nuestro camarada Santiago Iglesias y de la forma poco correcta de una parte de la prensa burguesa al tratar esta cuestión:

POR CUANTO; Apesar de toda la alegría que hayan podido sentir los enemigos de Santiago Iglesias y del movimiento obrero organizado;

POR CUANTO: Todo lo que se haga y propague utilizando la decisión del Juez Foote para hostilizar al camarada y para hacerle odioso ante el país es completamente inútil;

POR CUANTO; Que sin ser todavía una decisión definitiva se está haciendo labor de descrédito contra nuestro queridísimo y distinguido camarada;

Resolvemos declarar públicamente:

Que nuestra confianza en él depositada no aminorará en lo más mínimo.

Que protestamos enfáticamente contra los que, guiados por pasiones perversas utilizan la mencionada decisión con el bastardo fin de empequeñecer los reconocidos y tan bien ganados méritos de nuestro camarada Santiago Iglesias;

Que condenamos la acción indigna de los eternos enemigos del trabajo organizado que utilizan la decisión del Juez como un recurso para atacar a nuestras instituciones;

Que encarecemos a los camaradas de la Isla no den atención a ninguna clase de provocación que pueda ser presentada por nuestros enemigos en estos momentos de pruebas para nosotros;

Y finalmente la Sección Socialista número 2 de Puerta de Tierra declara que, aunque somos contrarios a los procedimientos del sistema, y a pesar de estar obligados a regirnos por él, esperamos la última decisión de los tribunales superiores y mantenemos que el compañero Iglesias continúa teniendo la confianza, cariño, simpatías, buenos deseos, entusiasmos, y todo lo que es producto de un verdadero afecto por considerarlo digno de nuestro mayor respeto y admiración, ahora más que nunca.

Por la Sección No. 2 de Puerta de Tierra.

ANTONIO PEREZ. Presidente.

Joyeria de Tinaud

DE

J. P. BOURET.

Articulos de Arte y Novedad

Propios para Regalos.

Departamento Especial de Optica.

Edificio Bouret, San Justo esq. Allen—San Juan.

La Conferencia Internacional del Trabajo

Ginebra, Suiza.—Las actas y Memorias de la Conferencia Internacional del Trabajo suelen afectar ordinariamente la forma de gruesos volúmenes que no es fácil encontrar en las librerías. Atendiendo a esta circunstancia, y con el fin de facilitar el conocimiento de tan interesantes materias, se acaba de editar un folleto en 8o., de unas veinte páginas, conteniendo el resúmen de las deliberaciones de la IV Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra, octubre-noviembre de 1922. Nos informa el folleto de que el orden del día de dicha asamblea se limitaba a la discusión de determinados problemas de constitución interior del organismo (reforma del Consejo de Administración, periodicidad de las Conferencias, etc.). así como la cuestión de la coordinación internacional de las estadísticas de emigración e inmigración. Además, examinó la Confcrencia dos informes especiales presentados por la Oficina Internacional del Trabajo, acerca del estado de las ratificaciones del convenio sobre la jornada de trabajo, y acerca de la desocupación o paro forzoso. De los 39 países representados en la Conferencia 22 enviaron delegaciones completas, es decir: compuestas de representantes gubernamentales, personales y obreros; y 17 se limitaron a enviar delegados gubernamentales. Del total de 112 delegados, 68 representaban a los gobiernos; 22 a los patronos, y 22 eran representantes de la clase obrera.

Los más importantes puntos suscitados por los numerosos oradores que intervinieron en los debates son señalados en el folleto referido, que da cuenta igualmente de las resoluciones adoptadas en cada caso. De estas, solo una tenía caraácter legislativo: la recomendación concerniente a las estadísticas de la emigración.

Aunque las materias debatidas no se prestaban a una discusión apasionada, y no hubo, por tanto, lúgar a los despliegues de fuerzas otras veces observados, no por eso dejó de revestir alto interís la reunión, pues que quedó preparado el camino para acuerdos futuros de grande trascendencia. Ocupóse asimismo la asamblea del delicado y urgente problema de la composición del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, quedando adoptada una nueva redacción del artículo 393 del Tratado de Versalles, según la cual el expresado Consejo se compondrá de 32 miembros (anteriormente eran 24) distribuídos en la siguiente forma: 16 gubernamentales, 8 patronales y 8 obreros, satisfaciendo las demandas formuladas en distintas ocasiones por los países no europeos, se convino en que dos delegados patronales y 2 delegados obreros deberán pertenecer a países de fuera de Europa.

"Puede decirse—termina declarando el folleto—que, después de la reunión de 1921, el Organismo internacional del Trabajo salió consolidado y afirmado de las discusiones calurosas y apasionadas que se desarrollaron en aquella Conferencia. Ya no cabía dudar de la vidalidad misma de la Organización. Los problemas sometidos a la Conferencia de 1922 referíanse a un porvenir cuya segucidad era cosa evidente."

¿SON TAN BARBAROS LOS TURCOS?
LA PROHIBICION.

Constantinopla, abril 3—Turquía ha puesto en vigor en el día de hoy la Ley de la prohibición, obligando que toda la nación se mantenga "seca". La ley de prohibición turca es la más radical del mundo tal y como se ha puesto en vigor.

De acuerdo con las cláusulas de la ley, la borrachera se declara ilegal y delictiva, imponiéndosele el castigo de uno a dos años de prisión y multas severas a toda persona borracha.

Almacenes de la Compañía Industrial de Santurce

PEDRO BOLIVAR S. EN C.

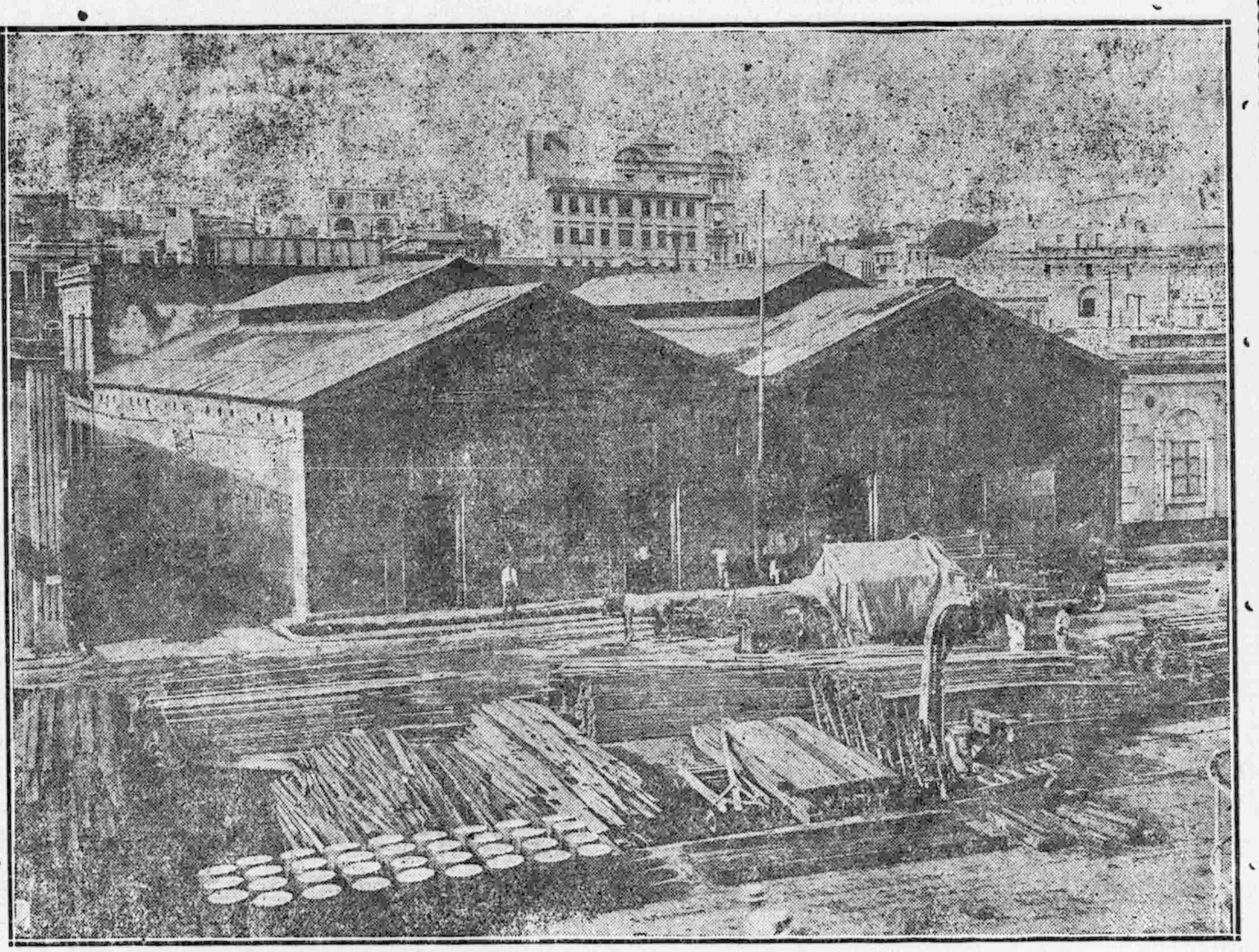

En esta su casa encontrará usted cuanto desee en materiales de construcción como:

Maderas de pichipén de todos tamaños.
Maderas de ciprés de todos tamaños calidad primera.
Puertas, ventanas y molduras.
Entalage para reforzar concreto.
Zinc acanalado en todos tamaños número 24.
Zinc liso número 28 de 3x6.
Varillas cuadradas retorcidas todos tamaños y grueso.
Alambre galvanizado de púas.
Canales y cumbreras.
Postes creosotados a 12 lbs. 6x6 y 8x8 varios largos.
Ladrillos de fuego rectos y cuña.
Tubería galvanizada de ½', 1" y 1½"
Pintura Inglesa.
Cartón de techar.
Cemento Porland en barriles de la acreditada marca "O K" garantizado.

Teléfono 425. San Juan. — — Calle del Comercio No. 13. — — P. O. Box 250.

RESOLUCION

RETIFICANDO NUESTRA CONFIANZA Y ADHESION A NUESTRO MAS ALTO REPRESENTATIVO DE LOS IDEALES Y PRINCIPIOS DE REDENCION HUMANA EN PUERTO RICO, CIUDADANO SANTIAGO IGLESIAS PANTIN, A QUIEN LOS MENGUADOS DE ORIGEN HAN PRETENDIDO HACERLE VICTIMA PROPICIATORIA DE LOS MERCADERES DE LA VERDAD Y DE LA JUSTICIA.

CONSIDERANDO: Que con motivo de una sentencia y opinión emitida por la Hon. Corte de Distrito, Sección primera de San Juan, P. R., presidida por el Juez Foote, en el caso civil No. 45, Bernabé Sabalier vs. Santiago Iglesias, sobre nulidad e inexistencia de contrato, dictando la sentencia que el Juez Presidente de la Corte mencionada por los fundamentos de su mejor saber y entender la creyó justa y legal, de acuerdo con toda la prueba llevada a su conocimiento, ha sido tomada la misma y comentada en descrédito de los ideales del movimiento Obrero y sus más significados representativos en el país.

CONSIDERANDO: El hecho de que elementos poco escrupulosos han remitido por toda la Isla telegramas tendenciosos y hecho circular rumores contentivos de un fondo deprimente.

CONSIDERANDO: Que ningún fallo es definitivo, de acuerdo con los más elementales principios judiciales mientras subsistan recursos y apelación para ante otras Cortes Superiores, y los mismos estén en tramitación hasta alcanzar su definitiva resolución: es desacreditador, anti-democrático, poco edificante o dignificador para aquel o aquellos mal aventurados y susceptibles de fomentar bajas pasiones como medio de satisfacer sus odios o rencores individualistas.

POR TANTO: La Federación Libre y la Sección No. 7 de Guayama, P. R., por medio de la presente declara:

1º Que tiene en muy alto concepto y estima su más alto representativo en el país, Hon. Santiago Iglesias Pantín, y que por lo tanto ratifica su confianza y adhesión más sincera al mismo.

2º Que reitera al Senador Cuevas Zequeira su virtual reconocimiento de sinceridad por las manifestaciones ecuánimes e imparciales que a nombre de la mayoría del Senado emitió el día 21 de Abril del año en curso y con motivo de dar a conocer el Sr. Iglesias por medio de un discurso lo que él califica como fondo moral de la referida sentencia.

3º Que el movimiento Obrero y Socialista de Puerto Rico, por la moralidad sobriedad, honestidad y sinceridad que han informado siempre todos los actos públicos y privados del ciudadano Santiago Iglesias Pantín, posee suficiente convicción por los hechos y los actos que han servido y sirven de relieve a su vida ejemplar para guardarle y brindarle toda clase de estima y confianza.

4º Que copia de la presente resolución se remita al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, Comité Territorial del Partido Socialista, Hon. Rafael Cuevas Zequeira. Ledo. Leopoldo Feliú, a la prensa general del país y al propio Sr. Santiago Iglesias Pantin, para reconocimiento general de todos y a los efectos pertinentes.

CERTIFICO: Que los anteriores acuerdos fueron tomados y adoptados por unanimidad, en asamblea conjunta y consultiva, celebrada por las representaciones y miembros de las Uniones Agrícolas No. 15,563, de Carpinteros No. 2104, de Panaderos No. 428 y sección Socialista No. 7, de Guayama, Puerto Rico. Todos los referidos cuerpos legalmente constituídos.

REPRESENTACIONES QUE ASISTIERON A ESTA REUNION CONJUNTA

Miguel Bernard Silva, José Bade Pérez, Vicente J. Nicorelli, Francisco Naveira, Enrique García, Eliseo Pillot, Alejandro García, Martin Pica, Simeón R. Martínez, José Ortiz, Jorge Lebrón, Juan Andújar Morales, Simeón Soto Pica, J. Francisco Boirié, Celestino Vázquez Figueroa, Nestor Cora, Antolino Vega, Eustaquio García, Rosario Morales, Ramón Vicente, Francisco P. Moret, Fidel Belpré, Miguel Sánchez, Esteban Rivera, Ramon S. Laboy, Manuel Lassalle, José Ochoa, Alberto García, Estéban Berríos, Pedro Román y Manuel María Medina.

José B. Pérez, Presidente Unión Agrícola; Francisco Naveira, Sec. Unión Agrícola; J. Francisco Boiraze, Pres. Unión Carpinteros; Miguel Sánchez, Sec. Unión Carpinteros; José Ochoa, Org. Sec. Socialista; Esteban Berríos, Sec. Sección Socialista; José Ortiz, Pres. Unión Panaderos; Ramón Vicente, Sec. Unión Panaderos.

Guayama, P. R., Abril 23, 1923.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

DEFIENDASE

VISITE EL DEPARTAMENTO
DE CARNES REFRIGERADAS DEL

COLMADO "STANDARD"

Encontrrá Ud. carne de masa, chuletas de cerdo y salchichas de todas clases a precios módicos.

CRUZ 6 TEL. 740, 741 & 1027

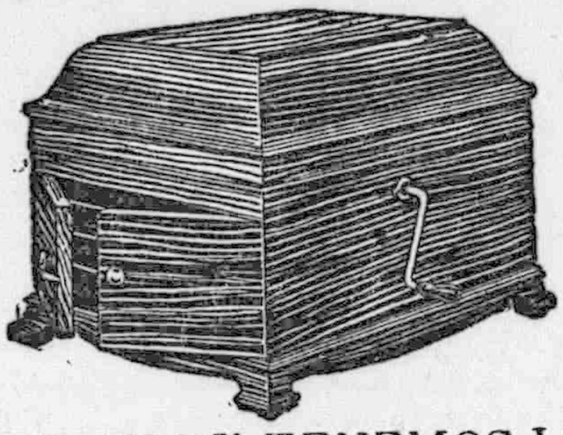

VICTROLAS

DE CONTADO Y A PLAZOS COMODOS

DESDE 28.75 EN ADELANTE

SIEMPRE TENEMOS LOS ULTIMOS DANZONES, DANZAS, PASO-DOBLES, FOX-TROTS, VALSES, CANCIONES, ETC. EN

Discos Víctor

VISITENOS

AGENTES EXCLUSIVOS:

SANCHEZ MORALES & Co., Inc.

(La casa que vende lo mejor)

SAN JUAN. PONCE. MAYAGUEZ.

PARIS BAZAR.

TRAJES.

SOMBREROS

ULTIMOS ESTILOS.

OBJETOS PARA REGALOS

ARTICULOS DE NOVEDAD

P. Giusti & Co.

SAN JUAN, P. R.

ABOY, VIDAL & Co. Inc.

MARINA

EDIFICIO SILVA

Maderas de todas clases y dimensiones. Especialidad, calidad superior a los precios más bajos de plaza. CEMENTO, Varillas de refuerzo, Pinturas, Hierro acanalado, marca Globe.

P. O. Box 272. SAN JUAN, P. R. Teléfonos 501 y 1096

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC
---QUE DEBEIS USAR---
MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES

PURO

Los Muchachos,

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

SAN JUAN, PUERTO RICO.

VIDA INTENSA OBRERA EN LA ISLA

FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO. UNION AGRICOLA NO. 15,563, GUAYAMA, P. R.

EL TIEMPO AVANZA.—Por primera vez tenemos el honor de dirigirnos a toda la prensa obrera del país, den cabida a estas humildes notas para conocimiento general de todas las uniones afiliadas a la Federación Libre, y personas simpatizadores del movimiento obrero.

Ahora bien, hay algunos días que pasamos comunicaciones a distintos cuerpos afiliados a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, pidiendo solidaridad, de las que muy pocas nos han contestado, pero tenemos conocimiento que la crísis que atraviesa la clase trabajadora es por demás deplorable, pero una vez más demostrarán nuestros compañeros su deber de compañerismo no fijándose en el pequeño sacrificio que por el presente tengan que aportar. Es deber vuestro librar a nuestros inocentes compañeros víctimas de la combinación capitalista y que han sido envueltos en los distintos procesos en la reciente huelga próxima pasada. Como tendrán conocimiento nuestros compañeros de toda la isla que este es el pueblo donde no hay entrañas para formar combinaciones en contra del movimiento obrero y privar a los hombres de luchas encarcelándolos viciosamente. Suplicamos que hagan todo lo que esté a vuestro alcance por remesarnos lo más pronto posible lo que a bien tengan, porque el día dos de mayo próximo se empezarán a ver los casos y tenemos envueltos al rededor de treinta compañeros, entre ellos, delitos por Asesinato en Primer Grado, Atentado a la Vida, Reunión Ilícita, Motín, Incendio Malicioso, Portar Armas, etc., etc.

Más antes no nos habiamos dirigido por encontrarnos en cama motivado a la misma agitación, pero ya estamos nuevamente en el campo de la lucha.

Particularmente nos dirijimos a los vecinos pueblos de Arroyo, Patillas y Maunabo, los que no tuvieron sacrificio alguno para obtener su triunfo y esto se debió a la debida cooperación material y moral que prestó la Unión Agrícola No. 15,563 de Guayama, por medio de sus representantes y agitadores locales, mientras aún todavía se muestran indiferentes a nuestras súplicas. Esto es debido al poco interés que toman los directores de dichos pueblos, de hacerles conocer a los trabajadores el deber de compañerismo.

Como sabrán los compañeros de esas localidades, que el movimiento obrero requiere mayores energías, de parte de sus representantes locales, de esa manera es la forma de educar a los trabajadores para que hagan conciencia obrera y aprendan que la emancipación de los trabajarores, "obra de ellos mismos ha de ser." "No hay triunfo sin sacrificio." "Una lucha pasa mientras otra comienza," hasta ver si algún día llegamos a la meta de nuestras aspiraciones, que lo es la emancipación de la clase proletaria.

Por la presente damos las más expresivas gracias a los directores de la prensa obrera y las Uniones que han sabido corresponder a tan digna obra, la Unión de Carpinteros de Mayagüez No. 1633 que donó $5.00, Unión Protectora Agrícola No. 12005 de Vieques que donó $10.00; Unión Agrícola No. 12006 de Vieques que donó $10.00.

Esperando la solidaridad de las demás Uniones y de todas aquellas personas simpatizadoras de nuestro movimiento nos suscribimos,

Fraternalmente,

Por el Comité Pro-Presos,

FRANCISCO NAVEIRA, Secretario. JOSE BADE PEREZ, Presidente.

Nota: Toda donación o correspondencia diríjase al Secretario Francisco Naveira, P. O. Box 371,

ACTA DE CONSTITUCION

En el pueblo de Vega Alta, a los 15 días del mes de Abril de 1923, reunidos los trabajadores agrícolas y de oficios varios en un local especial frente a la plaza principal con la intención de celebrar una asamblea-conferencia sobre organización y cuestiones económicas, para la cual había sido invitado el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, concurrieron los camaradas Santiago Iglesias, Epifanio Fiz, Rafael Alonso y Emilio Fariza, quienes en cooperación con los leaders y agitadores locales dieron principio al acto a las 11 A. M. empezando a hablar el camarada Iglesias, quien de acuerdo con el plan de organización adoptado interrogó a un número de trabajadores sobre los salarios, horas y condiciones en el trabajo quienes contestaron así:

Wenceslao Medina: dice que le pagan emburrando caña $1.15; pero que en el cultivo solo pagan a 75 centavos.

Pío Pantoja: trabaja para la "Central Carmen," y le pagan picando caña $1.00: dice que vive en el barrio Maricao, y que en el cultivo pagan 75 y 80 centavos por un día de trabajo desde las 6½ de la mañana a las 4 de la tarde.

Ruperto Rosado: dice que trabaja llenando carros y que le pagan a $1.15, a los picadores les pagan $1.15, $1.10 y $1.00. Este compañero manifiesta que los que viven en el barrio Maricao y otros barrios lejanos tienen que levantarse a las 4 de la madrugada para estar en el trabajo a las 6 y que regresan a sus hogares a las 7 de la noche.

Eustaquio Alvelo: dice que en el mes de Febrero se levantaron en huelga una brigada que picaban caña y les pagaban a 75 y 80 centavos por día y que fueron a la "Central Carmen" y expusieron a su administrador que debían de aumentarles los jornales porque aquello era muy poco, y que el administrador mandó a buscar al Jefe de la policía de Vega Alta, quien se presentó y les dijo que se fueran a trabajar, que la Central les iva a pagar algo más.

El compañero Iglesias manifiesta que ha hecho tales preguntas para oir de boca de los mismos trabajadores la verdadera situación en que viven y trabajan. Después pregunta si alguna de las personas presente quiere refutar lo que han manifestado los trabajadores, o hacer alguna objeción y no habiendo ninguna persona que desee objetar siguió en el uso de la palabra haciendo claras y concisas comparaciones sobre lo que dejaba de percibir la comunidad de Vega Alta y los trabajaderes al permitir que se le pagaran a los trabajadores salarios tan raquíticos estando el quintal de azúcar casi a ocho pesos.

Después hizo inotar que a cada trabajador le costaba la desorganización cerca de ochenta dollars en los cinco meses de zafra, mientras la organización solo costaba doce pesos al año y los ponía en condiciones de poder cambiar las miserables condiciones.

Terminado el camarada Iglesias hace uso de la palabra el camarada Epifanio Fiz, quien dió una conferecia económica relacionada con el obrero y el campesino, poniendo de manifiesto que para cambiar las condiciones predominantes no había otro camino que el de la organización.

A la una se suspende la asamblea para continuarla después de almuerzo. El compañero Iglesias hizo reunir en el hotel a los más significados agitadores y leaders locales, con los cuales tubo una conferencia de media hora tratando con ellos la orientación que debía dársele al movimiento obrero y como la parte económica del mismo era la base fundamental de toda lucha obrera para no perder la confianza de las masas. Todos los concurrentes a esta conferencia prometieron luchar por la organización económica hasta hacer de Vega Alta un baluarte obrero de la Federación Libre.

A las dos y media de la tarde se reanuda la asamblea, anunciando el camarada Iglesias que continuarían al frente de ella Fariza y Alonso, puesto que Fiz y él tenían que ir a

Vega Baja, donde se había de celebrar otro acto igual a las tres de la tarde.

Se hace cargo de la presidencia el compañero Rafael Alonso, quien después de breves palabras sobre el significado de la organización y los beneficios que se derivan de ella, pregunta si están dispuestos a constituir la Unión Agrícola Federada, a lo que contestan todos que sí.

Se procede a nombrar la directiva y salen electos los oficiales siguientes:

Presidente, Rafael Vega Navares: Vice-Presidente, Juan Alvarez Rosado; Secretario Financiero, Vicente Wichy; Tesorero, Arturo Rivera; Secretario de Actas, Rafael Vega Ramirez; Guardian, Francisco Concepción; Guía, Feliciano Pantoja; Vocales: Bonifacio Claudio, Gregorio Pantoja, Juan Melesi y Jaime Rosa Giboyeaux.

Miembros: Juan Rivera Cardona, Rafael Vega Ramirez, José P. Rosado, Luciano Oquendo, Ruperto Rosado, Esteban Concepción, Victoriano Batista, Juan Melesio Rosado, Manuel Montalvo, Rosa Giboyeaux, Flor Maldonado, Rodulfo Molina, Pedro Free, Juan Roble, Juan Rivera, Vicente B. Wichy, Ramón López, Mariano Santana, Cándido Vensebey, Nicasio Molina, Carmelo Free, Octabio Feliciano, Rafael Vega Navares, Santiago Vázquez, Arturo Rivera, Maximino Román, Paulino Santana, Marcelino Santana, Tomás Moran, Félix Román, Nicolás Martínez, Pedro Giboyeaux, Rodríguez Pabón, Guadalupe Otero, Alejo Rodríguez, Luis Alarcón, Florentino Molina, Cecilio Torres, Wenceslao Molina, Antonio Alvarez, Julián Landrón, Cleofre Negron y Rosendo Santana.

Terminada de nombrar la directiva y la lista de miembros toma posesión la directiva y empieza el cobro de iniciación, abonando cada cual el primer plazo para pagar los dos pesos de iniciación, y otros muchos trabajadores hicieron declaraciones de que se alistaran el próximo domingo cuando esten en condiciones de empezar a pagar la iniciación.

A cada uno de los trabajadores presentes se les da una copia de las bases y reglas que han sido impresas, para que sepan como han de funcionar las uniones y por unanimidad se resuelve que el título de la unión sea: Unión Agrícola Federada de Vega Alta.

Se cierra el acto con una conferencia sobre la misma materia, en que habla por espacio de media hora el que suscribe, de todo lo cual doy fé y Certifico.—EMILIO FARIZA, Sec. de la Asamblea.

NOTAS DE LOIZA.

CAMPAÑA DE ORGANIZACION —El domingo 22 de los corrientes y como a la 1 P. M. se constituyeron en el barrio de Medianía Alta con el propósito de celebrar allí una reunión económica, los compañeros Bernardo Pizarro, Carlos Escobar, Juan Rosado Fuentes, Marcelino Ayende y Blas Sanjurjo.

Después de cambiar impresiones con los camaradas de allí, se procedió a darle principio a la reunión, actuando como presidente el compañero Juan Rosado Fuentes y como secretario Blas Sanjurjo.

Hace uso de la palabra el compañero Carlos Escobar, quien estuvo muy acertado en sus manifestaciones acerca del beneficio que reporta para los trabajadores la organización. Le sigue en el uso de la palabra el compañero Bernardo Pizarro quien explicó a los camaradas del barrio la manera de hacerse miembro de la Unión. Luego el compañero Juan Rosado se extendió en amplias consideraciones sobre cuestioner obreras siendo el compañero muy aplaudido por la concurrencia.

Después se procedió a tomar nota de los camaradas que iban a hacer su ingreso en la Unión habiéndose anotado los siguientes pagando una parte de la cuota de iniciación: Telesforo Parrilla, Demetrio Parrilla, Nieves Rodríguez, Román Osorio, Alejandro García y Cruz C. Osorio.

Además hicieron promesa de iniciación un buen número de camaradas y quedó nombrado como financiero del barrio el camarada Alejandro García quien se ecargará además, junto con el compañero Socorro Cepeda de laborar por la organización del mayor número de dicho barrio.

Luego el compañero Blas Sanjurjo se dirigió a los camaradas para hablarles en términos generales sobre la organización y sus ventajas, cerrándose el acto en medio del mayor entusiasmo y dispuestos todos a laborar en beneficio de todos. —BLAS SANJURJO, Corresponsal.

INFORMACION ORGANIZATIVA DE LOS ESTIVADORES.

El voto referendum llevado a efecto por las organizaciones de los trabajadores de los muelles afiliadas a la Federación Americana del Trabajo dirigida por Mr, Samuel Gompers, para el nombramiento de los oficiales que han de componer el Consejo de Distrito Insular en el nuevo período de trabajo de propaganda, agitación y organización, dió el siguiente resultado:

Para Presidente, Juan Figueroa; para Vice–Pte, Jesús Meléndez Flores, y para Secretario Tesorero, J. M. Balsac.

Como Representantes, han sido electos, por la Unión de Barceloneta No. 1160, Manuel Domínguez Rodríguez.

Por la Unión de Ponce No. 1.038, Tomás Auffant Torres.

Por la Unión No. 1126, de Guánica, Juan V. Ramírez.

Es de sentirse que algunas organizaciones no se hayan dado cuenta de la importancia que para éllas encierra el tomar parte en la elección de los oficiales que le han de representar en su organismo superior y no tomarán participación en la votación del referendum.

Oportunamente se avisará a las Uniones la toma de posesión del nuevo Consejo, debiendo para esa fecha nombrar las organizaciones que no lo han hecho, sus Representantes.

—Se ha recibido en la oficina del Consejo de Distrito de las Uniones de Marinos de Puerto Rico una Circular de la Internacional Longshoremen's Association, llamando para la veinte y seis Convención que se celebrará en la ciudad de Boston en mayo 14 de 1923.

Esta oficina espera que si alguna Local envía Delegados a la gran Convención le sea comunicado con oportunidad para encomendarle la representación del Consejo, ya que por su estado económico no puede nombrar directamente una delegación.

Igualmente, se ha recibido un cuestionario de preguntas que debe ser contestado por las Uniones seguidamente, a fin de q. el Consejo Ejecutivo Internacional tenga tiempo de estudiarlo en conjunto y presentar sus sugestiones a la Convención.

El Secretario–Tesorero de la Internacional Longshoremen's Association, Mr. John J. Joyce, comunica al Secretario del Consejo de Distrito de las Uniones de Marinos haber enviado al compañero Inés Lorenzi y con dirección a la oficina postal de Aguirre, el Charter para la Unión que se ha formado en el puerto de Jobos, y el cual lleva el número 1185.

El gran sello se encuentra ya en poder del Secretario Tesorero del Consejo, y será entregado en el acto de la instalación de la Local, que se llevará a efecto tan pronto lo determine la misma Unión. La instalación será llevada a efecto por el Presidente Interino y Secretario–Tesorero del Consejo Juan Figueroa y J. M. Balzac, respectivamente, y por el Organizador Voluntario de la American Federation of Labor, Julio Aybar.

—Para que los cuerpos directores de las organizaciones puedan marchar eficientemente, cada Unión afiliada debe cumplir con sus deberes para con los cuerpos superiores.

Si las Uniones no pagan las percápitas, estos cuerpos no pueden atender con puntualidad y eficiencia a las múltiples atenciones que requieren una buena marcha en el desenvolvimiento de las cuestiones relacionadas con el trabajo.

En este caso se ecuentran dos o tres Uniones afiliadas al Consejo de Distrito de las Uniones de Marinos, por lo que nos permitimos llamarle la atención por estas líneas, ya que a las distintas cartas que se les han remitido, no han contestado en forma alguna.—J. M. BALZAC.—Secretario del Consejo de Distrito de las Uniones de Marinos de Puerto Rico.

PERO HAY CONCIENCIA OBRERA

Nada, absolutamente nos ha extrañado, la alegría sentida por los enemigos encarnizados de la institución Federación Libre y Partido Socialista, con motivo de la sentencia dictada por el Juez Foote, contra nuestro camarada Iglesias, por que ello no ha sido más que la demostración de la debilidad y cobardía por parte de esos infelices que aprovechando esa sentencia, la toman como arma de combate en contra no tan solamente de Iglesias, si que también en contra la Federación y el Partido.

Nó, no nos extrañó el que los sucios aristócratas y nobles de la indecencia, se sintieran regocijados, por que así al menos disminuirían en parte los que han sufrido, pero, lo que sí grandemente nos dió algún pesar aumentando el dolor que sentimos, fué ver también a algunos infelices trabajadores, gesticulando, gritando y haciendo pública ostentación, de la gran alegría que sentían por la sentencia impuesta al camarada Iglesias. Es una lástima que no se sientan también regocijados, cuando el Juez, de la Corte Federal, sentencia a aquellos, que son inmunes en otras Cortes, por razones poderosas, del "Poder Invisible."

En la tarde que se conoció la resolución del Juez, y frente a la "Correpondencia," (donde a la nobleza de sentimientos no se le rinde culto) algunos connotados unionistas, se reían, se reían con tantas ganas, que se olvidaban del sitio donde estaban, pareciendo verdaderos títeres cuando asisten al Cine, para ver una película donde "Luquitas" o "Charles Chaplin," con sus payasadas y monerías, los hace desternillar de risa, al ver como algunos infelices brincaban y saltaban al conocer la sentencia.

Esa parte del pueblo que de tal manera se expresaba, es, eso que sobra en los mismos pueblos; éso, que para desgracia de la humanidad, nacieron con figura de hombres, pero que en sus manifestaciones no son más, que materia ductil, muñecos, para hacer de ellos lo que mejor cuadre a sus verdugos.

¡Qué saben esos infelices para que nacieron! ¡Degraciados!

Con motivo de esa sentencia, todo el odio, toda la maldad, toda la perversidad que se tenía escondido por los enemigos de Iglesias y del trabajo organizado, han tenido su SEGUNDO en la vida, para sentir alegría, pero, alegría indecente, alegría criminal, alegría cobarde, con la misma intensidad con que la siente el verdugo, cuando ejecuta a su víctima, seguro, de que no ha de ser molestado en lo más mínimo, por el crimen que comete, legalizado por la ley.

En estos momentos, ni Iglesias, ni nadie, pueden dar un alto a los miserables, que ABUSANDO de la situación y faltos de toda noción de nobleza, se manifiestan como verdaderos cobardes, enemigos no tan solamente de un hombre, sino de dos instituciones que por medio de sus hombres que las representan, han mantenido a raya a todos los que sintieron alegría, con la sentencia del Juez Foote, No deben olvidar los miserables de la alegría, que todavía no se ha dicho la última palabra, que quedan recursos legales que la ley concede y ellos serán utilizados convenientemente. No hay ningún Juez, divino en la tierra, no se ha conocido ningún Juez, santificado, todos, todos son humanos y de humanos es el errar. A cada minuto, a cada segundo de la vida, se comete un error.

Está bien que rían los de arriba, porque consideran a Iglesias, el mayor obstáculo que han tenido a sus desmedidas ambiciones y egoísmo, pero, ¡¡¡que rían los trabajadores!!! esos; a quienes Iglesias les ha dado la personalidad que tienen; esos, que son tratados hoy con más consideración que ayer; esos; que le deben cualquier clase de representación que tienen; esos; que salen hoy del trabajo, con toda la luz del Sol; esos; que ya los maestros de obras no les mientan las madres, ni les pegan en el trabajo; esos; que en las Cortes de Justicia, son más atendidos que en aquellos otros tiempos; esos; que hoy hablan, gritan y gesticulan en la tribuna para atacar de una manera sucia e indecente al hombre que les dió el valor de que hacen alarde; esos; no deben reirse, no han debido reirse y menos, hacer changuerías, para dar un rato de alegría a sus peores enemigos, no, han debido sentir pero bien hondo el terrible momento porque está atravesando el UNICO HOMBRE, que ha defendido en la tribuna, en la prensa, en el Senado, en Washington, y donde quiera que se presentó una oportunidad para hacerlo, por todos los trabajadores, incluso a los que saltaron y gritaron delante de sus verdugos, y explotadores, para que se rieran y se sintieran alegres.

Así y todo, infinidad de cartas por correo, telegramas, telefonemas y cartas nocturnas se están recibiendo en la Federación Libre, haciendo ofrecimiento de dinero y ayuda para la apelación de la sentencia.

¡Menos mal, que ya hay Conciencia Obrera!

¡¡¡Maldito sean los Miserables!!!

Eduardo Conde.

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . 75 cts.
Por un semestre . . . 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

Notas Editoriales.

Correspondencia y Trabajos Respaldando al Senador Iglesias

"SANTIAGO IGLESIAS PANTIN"

Con motivo de la sentencia de la Corte de Distrito, Sección Primera de San Juan.

Veinticinco años han transcurrido del día en que arribó a nuestras playas, expulso de Cuba por el General Weyler, en virtud de sus ideas revolucionarias el hombre que representa hoy la voluntad de más de sesenta mil trabajadores, y es apostol consagrado de los princios de emancipación humana, el honorable Santiago Iglesias Pantín.

Joven, vigoroso, lleno de esperanzas y de sueños, inicióse en las luchas del país, cayendo del lado de los débiles, tal era su causa, frente al poder enorme de la reacción que lo acechaba en todas partes para destruirlo, adivinando en él un futuro caudillo de las muchedumbres, las que, una vez preparadas harían cambiar la faz de los acontecimientos en el país en todos sus aspectos, como lo hemos visto y palpado en nuestros días.

Fundó una unión regional de los trabajadores y convencido de su inutilidad práctica dentro del régimen en que nos desenvolvemos, amplio su visual, extendió sus planes hasta la American Federation of Labor de los Estados Unidos, dándole vida a la Federación Libre de los Trabajadores de Pto. Rico, cuya existencia ha hecho tanto bien a las masas obreras en sus luchas industriales. De la Federación Libre salió el Partido Socialista en los momentos en que el maestro creyó oportuno, para blandir las dos armas del proletariado, con la espada de la organización económica en la mano derecha y la lanza del voto electoral en la izquierda.

Y durante cinco lustros íntegros ha estado este hombre extraordinario en plena guerra, único general del ejército productor, sin descansar un instante, modelando sobre el yunque de todos los sacrificios la personalidad obrera y librando las más cruentas batallas por su vida, por sus hogares y por sus derechos preteridos.

Puerto Rico obrero lo debe todo a Santiago Iglesias. Todo lo que valemos, todo lo que significamos, todo lo que pesamos, en la balanza de los asuntos públicos del país se lo debemos a ese bendito visionario que encendió en nuestras almas la llama del rebelde y dió a nuestros corazones el impulso generoso necesario, para seguir estóicamente y despreciando el ladrido de los perros, la traición de los caínes y el croar de los sapos, la ingente obra a través de esta calle de amarguras, interminable y sombría como la del Rabino de Nazaret.

Ha sido calumniado, ha recibido insultos y salivas de los escribas burgueses y hasta los mismos esclavos que quiere redimir, han llevado, infelices, a sus labios las gotas de absintio y de cicuta en sendas capas de traición y crueles desengaños. El banquillo de los acusados se ha honrado más de una vez con la presencia de Santiago Iglesias, la intriga se ha cebado tanto en su popularidad, que es imposible enumerar las celadas, los ranchos, las encrucijadas tendídales a sus plantas para hundirle, ¡y él ha surgido magnífico e indemne de la hoguera, como saldrá en esta ocasión del caso que señalamos en nuestro título, cuando se pronuncie en los altos tribunales la palabra definitiva.

Da vida guarda para los apóstoles y para los luchadores tremendas ironías y duras pruebas de amargo desconsuelo. Envejecerse en los combates por la humanidad, darlo todo a los hombres, fundar un hogar honorable, crear una familia, ser un sembrador de sublimes ideas, arrostrar todos los peligros, para luego, en la ancianidad gloriosa, recibir en pleno pecho la estocada sangrienta de los modernos judíos que gritan desaforadamente: ¡crucificadle, crucificadle!

Más aquí estamos sus discípulos, para desagraviarle. Rían los enemigos y canten los ingratos. La obra de Santiago Iglesias está hecha y vive y palpita en sesenta mil corazones convencidos y en los de otros tantos amigos. Nosotros esperamos confiados el Sábado de Gloria que ha de despejar las sombras siniestras que proyectan en torno del maestro, sus verdugos, y para entonces guardamos nuestro fallo. Esperad.

Ponce. BLAS OLIVERAS.

PROTESTA DEL USO DE LA CALUMNIA PARA FINES BASTARDOS.

Río Piedras, P. R., abril 22 de 1923.

Mr. Rafael Alonso Torres,
Representante At- Large,
Federación Libre, San Juan, P. R.
Distinguido camarada:

Nosotros, interpretando el sentir del pueblo trabajador de Río Piedras, declaramos que tiene nuestro dignísimo camarada Iglesias, nuestro más querido leader, la más absoluta confianza, cariño, respeto, admiración y solidaridad de todos.

Somos viejos en la lucha y conocemos el poder del oro de aquellos a quienes las virtudes de nuestro amigo y leader, el Senador Iglesias, perjudican.

Enérgicamente protestamos del uso de la calumnia infame para fines bastardos.

Fraternalmente unidos a ustedes quedamos.—Esteban Ortiz, Organizador; Nemesio Castro, Sec. Financiero.

Naranjito, P. R., abril 23, 1923.

Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Camarada: Los firmantes, afiliados unos a la American Federation of Labor que usted tan dignamente representa en Puerto Rico y otros al Partido Socialista, le felicitamos por su discurso en el Senado y por medio de estas líneas le reiteramos nuestra simpatía y confianza más absoluta.

Mande en lo que podamos servirle.—R. Narváez Rivera, Luis Roberto Morales, Eduardo Morales, Armando López, Guadalupe Serrano, Rafael Estrada, Jesús Maldonado, Ramón Maldonado, siguen las firmas.

VOZ DE UN BARBERO FEDERADO.

San Juan, P. R., abril 23, 1923.

Sr. Santiago Iglesias:

Mi querido Iglesias: Se muy bien, que un batallador de tu complexión recia y exforzada, tantas veces herido y otras tantas veces retañado, te conservas siempre valiente y animoso perseverando en la lucha más digna y levantada que la mentalidad humana ha concebido. No necesita, no, ni el estímulo, que es medicina para los débiles, ni consuelo; paliativo de los vencidos; pero siento el deseo de decirte, que en el actual conflicto entre la aparente verdad legal y la verdad moral creo que esta está de tu parte y espero con fé que tu hombría de bien, y altezas de miras, vencerán una vez más a todas las intrigas e insidias.

Con mi respeto para tu distinguida familia quedo tu devoto amigo y admirador.

ROSENDO RIVERA NOA.

LAS IDEAS SON EL ÚNICO LAZO DE UNION DE LOS PUEBLOS.

Yauco 23 de Abril de 1923.

Mr. Santiago Iglesias
San Juan
Apreciado Maestro:

He leído con verdadero regocijo tus manifestaciones en el Senado de Puerto Rico. Ellas son hijas de una conciencia pura y limpia. Son la expresión de tus puros sentimientos hijos de la razón y la verdad.

Por tu carácter y férrea voluntad te admiro. Por ello está unida mi alma a la tuya en todos los momentos de prueba y sufre en los días de torturas y se regocija en los días de victoria. Por ello me uno al dolor intenso de tu hogar, para poder gozar con tu victoria en un futuro no lejano contra tanta maldad y envelicimiento.

Tus nivéas vestiduras pasarán inmune por entre el lodazal asqueroso y pestilente de esta podrida sociedad y ni la más leve mancha alcanzará a teñirla. Las páginas gloriosa de tu historia inmaculada no la alcanzarán jamás la vileza y el crímen.

La razón vencerá a la sin razón, La verdad nublará la mentira y hará resplandecer una vez más la justicia ultrajada.

Vuestros nobles sentimientos se han dejado sentir en la conciencia de todo Pto. Rico. Hay que tener fé en el futuro.

"Entonces será el lloro y el crugir de dientes." Los farzantes, hipócritas y canallas recibirán su justo castigo. Hay que vivir siempre en el IDEAL, que es nuestra alma y nuestro ser. El es el ariete formidable que ha de destruir tanta maldad imbecivilidad y tanto crímen.

El "Maestro de Maestros" tuvo sus tormentos y dió su vida en holocausto de su Ideal, y sin embargo vivirá eternamente en el corazón del pueblo.

La justicia no se hará esperar.

Me uno al sufrimiento de tu hogar y dispon como guste de este tu hermano,

MAX MATTEI RIVERA.

AFECTO Y CONFIAZA

Sr. Santiago Iglesias Pantin,
San Jnan, P. R.
Mi querido amigo;

En la hora del triunfo me mantuve lejos. En la adversidad, estoy a tu lado, en defensa de tu buen nombre y el de tu amada familia. Tuyo affmo.

GUILLERMO DELGADO LOPEZ.

RESOLUCION

PARA MANTENER INCOLUME LA CONFIANZA PRESTIGIO Y CONSIDERACION QUE SIEMPRE NOS HA MERECIDO EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION LIBRE Y SENADOR POR EL PARTIDO SOCIALISTA, CAMARADA SANTIAGO IGLESIAS PANTIN.

POR CUANTO; una parte de la Prensa política burguesa del país, ha tratado de empequeñecer en el honor del camarada Iglesias, su virtud acrisolada, y con ello restar confianza a nuestros sacros Ideales Federacionistas y Socialistas, los que él tan dignamente representa;

POR CUANTO; esta actitud de seres desalmados, carentes de sentimientos humanos, atentos siempre a todo acto de sanción penal; de una sentencia civil o decisión de una Hon. Corte en ambos casos, para utilizarla como arma política en desdoro de cualquier ciudadano;

Y, POR TODO ELLO DECLARAMOS; Que tanto la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, de Yabucoa, como la Sección Socialista No. 27 de este pueblo, reunidos conjuntamente en sesión extraordinaria en la noche de hoy, en su nombre y a nombre y en representación de los trabajadores que militan en ambas colectividades, en la forma más clara y explícita posible, "declaramos solemnemente." "Que en nada quebranta nuestra adhesión de cariño, simpatía y reconocimiento que tributamos al maestro Santiago Iglesias," la campaña insidiosa promovida por esa parte de la prensa capitalista, inspirada en herir los sentimientos del hombre que por los PRINCIPIOS que mantiene, forma parte de nuestro ser, llegando al TODO de nuestros sentimientos.

DECLARAMOS, ADEMAS; que respetando siempre como ciudadanos respetuosos de la ley, las decisiones de cualquier tribunal, Santiago Iglesias, "sentenciado o absuelto," es y será para nosotros, el ciudadano Honorable, el Lider Obrero incorruptible, el Político Intachable y el maestro insustituíble, que nos ha dado una personalidad que nos prestigia, y preparáranos el camino de la liberación en todos los órdenes de la vida. Nada, absolutamente nada, nos hará retroceder en este camino siempre ascendente que se denomina gratitud, y que éste, para nosotros, super hombre se la ha conquistado en veinticinco años de lucha que lleva en este País por la redención de los esclavos del salario.

Todo lo cual acordamos y resolvemos en Yabucoa, P. R., a los 23 dias del mes de Abril de 1923.

POR LA FEDERACION LIBRE,

(Firmado) Juan R. Medina, Pte.; Juan Rivera, Sec. Actas; Felipe Lebrón, Sec. Fin.; Angel Serrano, Tesorero; Cirilo Gómez, Guía; Vicente Ortiz, Guardián; Vocales, Margaro Félix, Andrés Colón y Valentin Martínez.

POR LA SECCION SOCIALISTA

(Firmado) José Ferrer y Ferrer, Gregorio Antonio Ramos, Ramon Santiago Sepúlveda, Pedro María Vázquez, Eugenio Aponte, José Elique, Francisco Santiago, José Rivas Mendoza y Nicolás Nieves.—CONSEJEROS: Asterio Rojas Negrón, Adolfo Ramos, Eulalio Reverón y Cristobal del Campo.

CERTIFICO; que la presedente es copia fiel y exacta de la relativa aprobado de su sesión extraordinaria de la Federación Libre y Sección socialista, celebrada conjuntamente el dia 23 de Abril de 1923.—Vo. Bo., JOSE FERRER y FERRER, Presidente Organizador, RAMON SANTIAGO SEPÚLVEDA, Sec. de Actas Sec. Socialista.

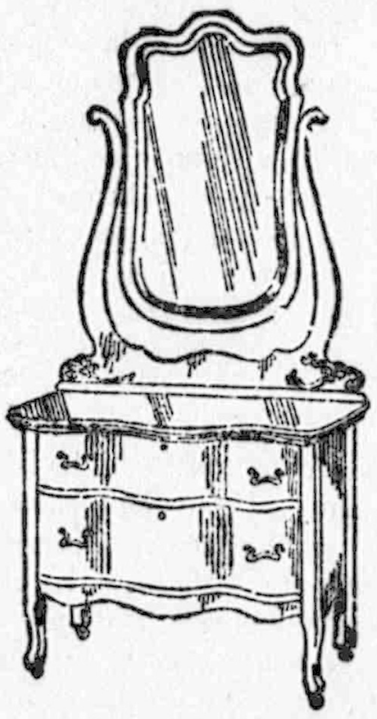

"EL CIELO"

ARRIVI HERMANOS, S. en Co.

Allen St. 25, San Juan, Puerto Rico.

MUEBLES, CAMAS,

COLCHONES, COLCHONETAS, PIANOS,

FONÓGRAFOS, DISCOS

BAULES, MALETAS

Ropa Interior para Señoras

Caballeros y Niños.

P. O. Box 77. Teléfono 470. Cruz Street 9.

TELEGRAMAS

(Continuación de la página 3)

Federación Libre de Puerto Rico Santiago Iglesias.—Eustaquio Rosario, Presidente Unión Agrícola, Alfonso Ruiz Ortiz, Presidente Unión Federada.

RIO GRANDE.—Abril 23, 1923.

Sección Socialista No. 25 Río Grande, en nombre representación 1193 votantes, mantienen y reafirman confianza alto prestigio nuestro presidente y Senador Iglesias.—Agustin Alamo, Presidente Organizador.

Organización en Santa Isabel

LUCHAD POR VUESTRA LIBERTAD.—Trabajadores, agrícolass, no habeis de seguir el camino de la desesperación, viviendo y muriendo como parias. Debemos encontrar medios de solucionar el conflicto tragico que nos han impuesto los señores feudales. Como clase menesterosa y desheredada de la fortuna por la violencia de una clase capitalista privilegiada y perfumada que no atiende nuestros ruegos y humillaciones, tenemos que oponer nuestra hombría de trabajadores dignos y de ciudadanos de vergüenza.

Si continúa esta desesperada vida de trabajadores sumisos, apáticos y negligentes sin fé y sin esperanza en si mismos, y sin darnos cuenta de la responsabilidad contraída con nuestros hijos y familia, y con nuestra misma persona, a quien debemos levantar y que esperan les proporcionemos todos los medios de poderse desenvolver en un ambiente civilizador y de progreso, y por el honor nuestro, y de la sociedad en que tenga que desenvolvernos, estamos obligados a suprimir la crueldad a que están sometidos.

Es imposible que tú como trabajador, dé un ejemplo que te denigre es imposible que tu honor y el de tu familia quede vindicado, si todo se lo das al explotador que vive de lo que tú produces, y a los vicios en vez de levantar a toda una familia que procreas con el rango y la dignidad necesaria a las personas decentes. Tú, trabajador que produces lo necesario a la vida y la riqueza social y paternal no cumples con tus deberes por debilidad y falta de carácter. Eres todavía el hombre sometido, y nunca habeis buscado los medios inteligentes de defenderte a ti mismo ni de defender la crueldad con que tratan a tu honesta y sufrida familia, que tanto vale y merece para tí. Dejas así de ser hombre consciente, y te convierte en un infeliz cobarde y hasta degenerado que permite por una bagatela por salarios y una sonrisa del verdugo de su pueblo y de su país vender el derecho a la vida de la madre, hijas y esposa. Así estás, campesino, hasta que un día u otro pienses en una sociedad de trabajadores ¡organizados y unidos de buena fé, quienes trabajarán en bien y conjunto para todos los demás. Entonces es seguro que hallareis los medios de encontrar la solución al conflicto trágico en el que estamos envueltos. Defendamos a nuestros hijos, familia, y nuestras personas. Pongámosle amor a nuestras esposas y más cariño a nuestros hijos y familia y en general más dignidad a nuestro país, y esto se hace empezando a redimir y libertar a nuestro pueblo.

Debemos constituir un gran ejército por toda la Isla de proletarios desamparados y oprimidos. Debemos formar una organización, con la unión de todos nuestros compañeros y trabajar en bien de todos. Debemos dar la batalla luchando por cambiar el sistema actual de degradación, opresión y tiranía moral, física e industrial que es a donde está envuelto el honor y la vergüenza de todos nosotros y la dignidad y angustia del pueblo que sufre y que padece. No debemos consentir morir paulatinamente de hambre sucumbiendo como cobardes, enfermos e imbéciles encadenados a la obediencia, la explotación y la depresión ciudadana más inicua, sucia y miserable que cualquier país puede resistir.

No es posible seguir siendo lo que ayer fuimos, pensad un momento, reflexionad un instante ya que es hora trabajador de que tanto los hombres como los pueblos se dignifiquen en un grado que la civilización demanda. La política por sí solo no traerá la emancipación proletaria. Como trabajadores honrados y laboriosos debemos constituir nuestro ejército industrial que nos permita defendernos de la maldad y la conscupicencia; defendernos de los malhechores que ansían vivir deprimiendo y esclavizando; esos señores, césares y magistrados venales e infames dueños de vidas, hacienda y reputaciones de un pueblo y de personas que merecen el respeto de la humanidad.

Estos caciques, dueños y señores de tu pueblo que todo lo dá y que todo lo produce, es necesario que cese en su orgía de poder y esto solamente puede obtenerse por la organización de todos los trabajadores unidos en su solo grupo federativo. Esta unión aplastará de una vez y para siempre el poder de iniquidad, orgullo y vanidad que hombres sin conciencia sin corazón y sin entrañas han impuesto al pueblo puertorriqueño la infame y odiosa Factoría de los parias.

Conquistemos la organización y la libertad y todos seremos defendidos. Venid, pues, a nuestra gran unión de trabajadores agrícolas federados de Santa Isabel.—I. LOPEZ.

DE ADMINISTRACION

AVISO A LOS AGENTES.

Publicamos todas las cantidades que por concepto de suscripciones se reciban de la Isla, los nombres de los pueblos, las iniciales del Agente, la fecha y la suma y se dá a entender que su publicación ha de servir para acusar recibo. Los Agentes que no reciban el paquete será porque no remiten dinero.

Febrero	15.—D. O.	Corozal	$0.75
"	15.—N. R.	Bayamón	4.50
"	16.—D. V.	Yauco	4.00
"	16.—R. C. H.	Mayagüez	11.13
"	19.—A. A.	Rio Grande	17.45
"	20.—R. D. L.	Yabucoa	20.00
"	21.—A. B.	Cayey	0.75
"	23.—M. N.	Aguadilla	12.96
"	24.—L. P.	San Germán	7.00
"	26.—G. O.	Mayagüez	2.00
"	27.—J. R.	Manatí	4.00
"	28—C. B. D	Culebra	2.70
Marzo	3.—M. M	Juncos	3.48
"	5.—J. T.	Cataño	17.00
"	5.—A. O	Santurce	1.50
"	6.—D. P.	Humacao	9.00
"	6.—J. C	Hatillo	2 90
"	8.—A. S.	Canóvanas	2 52
"	8 —I. T. R	Vieques	20.60
"	8.—E. H.	Naguabo	0.80
"	9.—F. P.	Guayama	7.20
"	9.—E. R.	Palmer	1.50
"	10.—M. C.	Vieques	4.00
"	10.—J. B.	Playa de Ponce	13.25
"	10.—P. C. D.	Ponce	43.70
"	15.—L. M.	Vega Baja	4,70
"	15.—B. P	Loiza	23.50
"	15.—J. B. D	Humacao	6.00
"	15.—A. D.	Arecibo	6.00
"	15.—P. C.	Caguas.	12.62
"	16.—J. G. R.	Juana Diaz	1.20
"	17.—R. F.	Patillas	2.00
"	20.—J. G. R.	Guaynabo	2.00
Abril	2.—P. V.	Playa Humacao	2.40
"	2.—S. M.	Punta Santiago	1.60
"	2.—E. P.	San Juan	2.00
"	5.—I. L.	Santa Isábel	3.00
"	6.—C. P.	Maunabo	3.00
"	6.—A. R. M.	Naranjito	3.00
"	9.—J. M.	Luquillo	3.00
"	19.—J. M	Hormigueros	2.00
"	23.—J. R.	Barceloneta	1.00
"	27.—S. G	San Lorenzo	1.80
"	28.—R. P. S.	Juana Diaz	3 00
Mayo	2.—R. V. R.	Vega Alta	3.12